

RESOLUCION  
N° 1161/87

EXPEDIENTE N° 4224/87  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1987.-

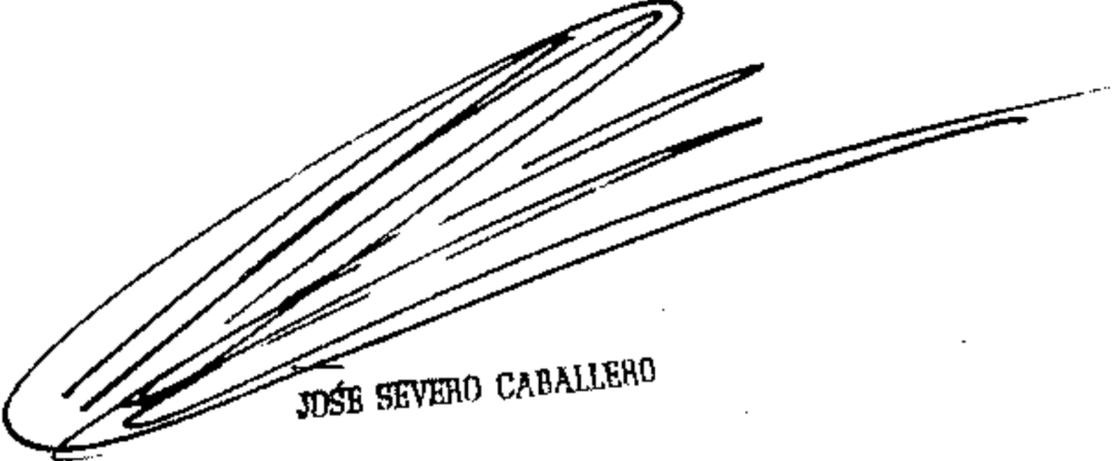
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la Dirección Nacional del Registro Oficial -dependiente de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación- la suscripción al Boletín Oficial para el año 1988, destinada a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial (confr. fs. 2/18) y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3° , apartado i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a contratar directamente con la Dirección Nacional del Registro Oficial -dependiente de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación- la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 19 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON SESENTA CENTAVOS (A 191.880,60), pago anticipado según decreto N° 1082/63.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO